

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

FECHA Y HORA:	25 DE NOVIEMBRE DE 2025	06:00 PM
TEMA PRINCIPAL:	RED DE FAMILIAS	
SESIÓN ORDINARIA No:	76	
INVITADOS:	YAMILE CASTAÑO CUERVO	
PROXIMA SESION:	26 DE NOVIEMBRE DE 2025	6:00 PM

Buenas noches para todas y todos los presentes. Siendo las 6:17 de la noche, damos por iniciada la sesión ordinaria número 76. Secretaria, por favor sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

SECRETARIA DANIELA:

Buenas noches para todos y para todas, comenzamos con:

Concejales	Asistencia
Arango Valencia James Andrés	Presente
Baena Ramírez Juan Camilo	Presente
Bedoya Castaño Jaime	Presente
Espinosa Castro Ángela María	Presente
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Presente
Hurtado Betancur Jonathan	
Jiménez Granado John Fredy	Presente
Querubín Loiza Sebastián	
Quiroz Colorado Astrid Janet	Presente
Restrepo Henao Jennifer	Presente
Rodríguez Molina José David	

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Sepúlveda Arredondo Juliana	Presente
Velázquez Ortiz John Jairo	Presente
Vergara Ochoa Luis Aníbal	Presente
Yepes Torres Luis Hernando	Presente

Le informo, señor presidente, que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Continúe por favor con la lectura del orden día.

SECRETARIA DANIELA:

República de Colombia,

Departamento de Antioquia, municipio de Caldas.

Honorable Concejo Municipal,

Fecha 25 de noviembre de 2025, sesión ordinaria número 76

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Discusión y aprobación de actas:

Acta de la sesión número 068, sesión ordinaria de la socialización del proyecto de acuerdo número 016 de 2025 del presupuesto.

Acta de la sesión ordinaria número 69, también de la socialización del proyecto de acuerdo número 016.

Acta número 70, socialización del proyecto de acuerdo; socialización número 3 del proyecto de acuerdo número 016.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Acta número 71, socialización número 4 del proyecto de acuerdo número 016.

Acta de la sesión ordinaria número 72, informe del Metro de Medellín.

Acta número 73 de la sesión conjunta del CMJ y PMJ.

5. Presentación de la estrategia Red de Familias por la Inclusión y la Convivencia Escolar.

6. Comunicaciones.

7. Propositiones y asuntos varios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Los concejales que estén de acuerdo con el orden del día, por favor, levanten la mano.

SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que el orden del día fue aprobado por 12 concejales de 12 concejales presentes.

Tercero, himno a Caldas.

Cuarto, discusión y aprobación de actas: actas de las sesiones ordinarias números 68, 69, 70, 71, 72 y 73.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Los concejales que estén de acuerdo en aprobar estas actas, por favor levantar la mano.

SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que las actas de las sesiones ordinarias números 68, 69, 70, 71, 72 y 73 fueron aprobadas por 12 concejales de 12 concejales presentes.

Cinco, presentación de la estrategia Red de Familias por la Inclusión y la Convivencia Escolar, a cargo de la Secretaría de Educación.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Le damos la bienvenida a la secretaria Yamile. Bien, la secretaria tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE EDUCACION YAMILE:



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

Sí. Buena y bendecida noche para todos y todas. Muchas gracias por permitirnos estar hoy en esta sesión para poder contarles y ampliar la información relacionada con la Red de Familias por la Inclusión y la Convivencia Escolar.

Hoy tengo una situación particular. Les voy a pedir el favor de que nos permitan que dos profesionales del equipo nos acompañen, porque se nos cruzó con la conmemoración del 25N desde la Secretaría de la Mujer y estamos en el evento central. Debo ir a acompañarlos un momento para no dejar la Secretaría de la Mujer sin quien acompañe ese evento. Pero estoy plenamente convencida de que la información que traen las profesionales del equipo es la información que ustedes necesitan y que puede ampliar todo lo conversado en sesiones anteriores. Son quienes lideran ese componente: Laura Tortuga, profesional especializada para el componente de educación inclusiva, y Claudia Hernández —perdón, Arenas—, trabajadora social que nos acompaña en el liderazgo de la Red de Familias por la Inclusión y la Convivencia.

Entonces, si ustedes me permiten, que ellas puedan hacer la presentación para avanzar y profundizar en los aspectos importantes. Muchas gracias.

Bien pueda, secretaria.

INTERVENCION LAURA TORTUGA:

Buenas tardes. Muchas gracias por permitirnos estar acá. Para comenzar, quiero invitarlos a recordar su momento de escuela, su tiempo de colegio o universidad, y que piensen y recuerden a qué olía la escuela, cómo sonaba y a qué sabía. Tal vez recuerden el olor a fritos de la tienda de la escuelita, el sabor del mango biche, del café o del mecato que vendieran, y los sonidos del timbre, el recreo y los compañeros jugando.

Después de pasar por ese momento de memoria, quiero que recuerden a ese compañero que no se concentraba en clase, que tenía dificultades en el aprendizaje, que perdía los años, que conversaba todo el tiempo, que no llevaba las tareas o que llamaban la atención constantemente. ¿Qué será de ese compañero hoy?

Además, quiero que pensemos en qué le debemos a la diferencia aquí en Caldas. Nuestra respuesta se evidencia en 10.774 estudiantes matriculados en el sector oficial y privado. Entre ellos hay 521 niños, niñas y jóvenes con características diversas: talentos, ritmos de aprendizaje y diferentes formas de acceder al mundo, todos con singularidades. Esa singularidad aún representa un reto, genera exclusión y limita oportunidades de aprendizaje.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

Venimos a hablar de educación inclusiva para entrar en el tema de la Red de Familias. La evidencia demuestra que tanto la pobreza como la discapacidad se alimentan mutuamente. La exclusión educativa promueve exclusión laboral, menos oportunidades y perpetúa vulnerabilidad en los hogares.

El Estado colombiano, al ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad mediante la Ley 1346 de 2009, estableció la inclusión como un derecho fundamental sin discriminación. Según la Ley 1618 de 2013, si la educación es un derecho fundamental y la no discriminación es un mandato constitucional, hoy aún encontramos instituciones educativas que cierran la puerta a las personas con discapacidad.

Honorables concejales, las personas en edad escolar con discapacidades más severas no están en las aulas. Llegan quienes pueden adaptarse, pero los mitos persisten. Han escuchado el mito del “estudiante roto”, el que no encaja. Y si no encaja, se culpa al estudiante. Esto llevó a la creación de escuelas especiales y a la segregación.

Mientras en Colombia hablábamos del exilio de las personas con discapacidad, en otros países ya se hablaba de educación especial y luego de integración escolar. Colombia siempre ha ido un paso atrás: cuando el mundo hablaba de inclusión, aquí apenas empezábamos a hablar de integración.

Hoy el país habla de inclusión: recibir estudiantes con discapacidad en aulas regulares, no para que ellos se adapten, sino para adaptar los contextos. El mundo ahora habla de educación para todos, reflejada en la Agenda 2030, objetivo 4: educación sin exclusión. Colombia avanza lentamente, pero avanza, y Caldas no es la excepción.

En Caldas estamos moviendo el tema de educación inclusiva. Hoy tenemos 521 estudiantes en condición de discapacidad a quienes debemos brindar educación de calidad. Para ello acompañamos a las instituciones a través del equipo de educación inclusiva y convivencia escolar.

Dice Paracelso: “Quien comprende también ama, observa y ve. Cuanto mayor es el conocimiento inherente a una cosa, más grande es el amor. Quien cree que todas las frutas maduran al mismo tiempo que las fresas, nada sabe acerca de las uvas”.

Este es el equipo de educación inclusiva y convivencia escolar. Somos tres líneas de acción: psicosocial (psicología y trabajo social), jurídica (abogada) y pedagógica (pedagoga y educadora especial).



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

En el Simat, noviembre de 2025, cerramos con 259 estudiantes caracterizados por condición de discapacidad; 294 estudiantes caracterizados por trastornos del aprendizaje y comportamiento; 44 estudiantes con enfermedades (cáncer u otras enfermedades sistémicas). También tenemos 20 estudiantes caracterizados con talentos y capacidades excepcionales.

Esto suma 521 estudiantes, aunque hay más de 100 con presunción diagnóstica, es decir, con señales de alerta pero sin diagnóstico clínico.

La educación inclusiva es un proyecto a largo plazo. En Colombia llevamos más de 60 años hablando de esto. Requiere compromiso de rectores, docentes, familias, estudiantes y la sociedad. Es un camino para cerrar brechas sociales, culturales y políticas hasta alcanzar la participación de todos los estudiantes en igualdad de condiciones. Esta transformación requiere voluntad y aulas pluralistas y heterogéneas. Y aún encontramos docentes que quieren aulas homogéneas donde ellos puedan tener la misma cantidad de estudiantes, pero además que todos piensen igual, que todos actúen igual, que todos tengan los mismos núcleos familiares y estén sin problemas. Sí, pero también tenemos docentes —y muchos— que le apuestan al tema de la educación inclusiva, los que han acompañado, los que se preguntan, los que levantan la mano y dicen: “Equipo de educación inclusiva, he identificado estos docentes en mi aula, ¿cómo le ayudamos? Bríndenos estrategias”.

Dentro de nuestro equipo, entonces, las acciones que realizamos: uno, el componente de atención y asistencia técnica, donde acompañamos las instituciones educativas. Y en el decreto 1421 de 2017 se establece que una de las obligaciones de los territorios no certificados en educación es brindar asistencia técnica para el diseño de planes individuales de ajustes razonables, de políticas educativas desde la inclusión. Además, acompañamos los comités de convivencia escolar, porque los chicos que llegan a los comités y que tienen dificultades en la convivencia, muchos de ellos presentan trastornos comportamentales. Y esos trastornos comportamentales implican que algunos no midan consecuencias. Entonces también hay que tener un enfoque diferenciado, un enfoque de inclusión y un enfoque de género. Eso lo estamos haciendo desde el Comité Municipal de Convivencia Escolar, liderado por la Secretaría de Educación, donde estamos revisando y acompañando a las instituciones educativas con 11 manuales de convivencia que incluyen esos tres enfoques: enfoque diferencial, enfoque de inclusión y normatividad vigente.

Hemos acompañado a los docentes a través de diferentes formaciones, todo en torno a la educación inclusiva y la convivencia escolar. Acompañamos desde el conocimiento de la ley,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

la identificación de características diagnósticas, el diseño del PIAR, pero además, que conozcan su materia prima. ¿Cuál es la materia prima de un profesor? El cerebro. Y si un profesor no sabe cómo funciona el cerebro —como lo dice Leslie Hart— es como querer diseñar un guante sin nunca antes haber visto una mano. Entonces, el profe que llega al aula sin saber cómo funcionan los procesos de atención, de motivación, de memoria, que todavía está con el cuaderno de planeación de hace 20 años, pues ya sabemos que no va a funcionar mucho.

Aquí les presentamos algunas evidencias, un registro fotográfico. Hemos llegado a las 11 instituciones educativas —nueve oficiales y dos privadas— acompañando en talleres, pero además también acompañamos en espacios de asesorías individuales a esos docentes donde abordamos casos específicos y brindamos estrategias psicosociales y pedagógicas para que el proceso de inclusión sea de calidad.

Tenemos también espacios de formación con estudiantes, por supuesto, porque la diversidad empieza desde el aula. El respeto a la diversidad empieza ahí, en el aula. Entonces, con ellos, desde la primera infancia hasta grado once, se han realizado actividades de sensibilización y reconocimiento. ¿Qué pasa? Que ese compañero que “actúa raro”, venga, eso tiene una explicación: háy un trastorno del espectro autista. Y no es que actúe raro; hay un cableado diferente, un cableado cerebral distinto. Aprender a identificarlo, y que los chicos lo aprendan a identificar, va a formar una red de apoyo para ese estudiante desde la institución educativa.

También estamos acompañando a la educación superior. Tuvimos la oportunidad de liderar el encuentro regional del SENA, de instructores del SENA, donde trabajamos todo este tema de aprendizaje sin barreras.

Retos en inclusión y en convivencia hay muchos, demasiados. Lo primero es derribar esa resistencia de algunos docentes frente a las prácticas educativas inclusivas, porque muchos profes dicen: “Es que a mí no me formaron para eso”. Y es verdad, no los formaron para eso, no los formaron para la diversidad, para tener un aula heterogénea; los formaron simplemente para dar un contenido. Pero los docentes están en la obligación de actualizarse y de saber que en el aula no hay homogeneidad, que hay heterogeneidad, y que desde siempre han existido los chicos en condición de discapacidad o con trastornos.

Por eso les hacía la reflexión ahora: recuerdan en su época de estudio que también los encontraban, solo que antes no se diagnosticaban; antes los echaban del colegio, terminaban por fuera del sistema educativo. Hoy tenemos la posibilidad de decir: venga

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

mamá, venga papá, hay que ir al médico, hay que confirmar o descartar si pasa algo desde el neuro desarrollo en ese estudiante.

Entonces, los profes están en esa obligación de formarse y actualizarse. Después de pandemia sabemos que los índices de estudiantes con trastornos de ansiedad y depresión aumentaron considerablemente, que muchos de nuestros niños quedaron en pandemia en la casa con sus abusadores, en un lugar que no protege, en un lugar que no estaba ahí. Entonces, todas esas diversidades están hoy en el aula.

Derribar ese mito de que la educación es una, cuando la educación realmente es para todas y para todos. También como reto tenemos fortalecer los planes individuales de ajustes razonables, eso del PIAR que tal vez ustedes han escuchado por sus hijos o conocidos. Las personas en condición de discapacidad o que experimentan barreras para el aprendizaje tienen derecho a tener un PIAR donde se hagan flexibilizaciones y ajustes razonables a la medida, para que ese estudiante pueda participar.

Y ojo: es muy importante comprender que la discapacidad aparece por la barrera que pone el contexto. Como les contaba ahora, el mito del “estudiante roto” no está en el estudiante como se creía antes. Hoy la barrera de participación está en los currículos, en la didáctica, en la metodología, en los entornos educativos desde su infraestructura, que no son flexibles, que no están adaptados. Tenemos instituciones sin rampas. Entonces, si llega un estudiante en condición de discapacidad física, ¿cómo accede? ¿El problema es de él? No. La institución, a través de los PIAR, debe transformarse para que ese estudiante pueda acceder en igualdad de condiciones.

Si llega un estudiante sordo —porque los tenemos—, ¿qué hay que hacer? ¿Mandararlo al aula de sordos? No. No tenemos en Caldas. Entonces, el profesor debe tener un intérprete, un modelo lingüístico —que es un profesional, una persona sorda— que enseña la lengua de señas.

Si viene un estudiante víctima del conflicto armado que no tiene manos por una mina antipersonal, o no tiene un pie, o es ciego, todas esas personas pueden acceder en igualdad de condiciones y es el entorno el que debe transformarse.

Desde la convivencia escolar, la actualización de los manuales de convivencia, la implementación del debido proceso... Somos conscientes y estamos fortaleciendo en las instituciones educativas el debido proceso: que no se salten los conductos. Hay instituciones

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

que, ante cualquier falta, sancionan de inmediato, y antes de suspender a un estudiante de su jornada escolar deben seguir un debido proceso.

Y desde acá, otro reto que tenemos es el fortalecimiento de la Red de Familias por la Inclusión y la Convivencia Escolar. Y acá le doy la palabra a mi compañera Claudia Arenas, trabajadora social, quien lidera la red de familias por la inclusión y la convivencia escolar. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN CLAUDIA ARENAS:

Muy buenas noches para todos y todas. Agradecemos enormemente este espacio a todos los presentes, a los honorables concejales, a la mesa principal, a nuestros compañeros que hoy hacen presencia en este recinto y a todas las personas que nos están acompañando a través de las redes sociales, a esos papás que nos están viendo, que sabemos...

TIENE EL USO DE LA PALABRA JUAN CAMILO BAENA:

Un segundo, qué pena. Le pido que por favor bajemos un poquito el tono de voz. Continúe, por favor.

INTERVENCIÓN CLAUDIA ARENAS:

Muchas gracias. Y todas las personas interesadas y sensibles al tema de la familia. La educación tiene una tríada muy interesante: está el estudiante —el niño, el joven— y a sus lados están la institución educativa y la familia. Si uno de esos vértices no está bien, esa tríada tiene grandes fallas, y lo vemos en el sistema como tal.

Esto de preguntarnos, de estar al frente de un tema tan sensible como es la familia, con todos los cambios, las tipologías, la composición y todos los temas sociales que vivenciamos, y que todos somos parte de esa realidad, hace posible que hoy nos preguntemos y tengamos esta propuesta, esta estrategia de intervención para hacer algo, porque no nos podemos quedar simplemente diciendo: "Está cambiando", "Hay muchas situaciones a nivel social que nos afectan", ¿y qué vamos a hacer? Desde la institucionalidad, desde el compromiso profesional... Los que somos del área social tenemos una gran sensibilidad hacia este tema y por eso, dentro de esos caminos y búsquedas, conociendo el territorio, escuchando a las familias, nos damos cuenta de que tenemos que hacer algo más. Y de ahí surge la estrategia de la Red de Familias por la Inclusión y la Convivencia Escolar.

Van muy de la mano la inclusión y la convivencia cuando estamos haciendo uso de esos derechos, pero también aplicamos esos deberes como familia. Las cosas pueden mejorar, y en la convivencia se va a notar qué tipo de convivencia tenemos en las instituciones

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**



educativas: la misma que tenemos en nuestras familias, la que hemos analizado, la que hemos conocido.

Aquí quisiera que nos preguntáramos: recordemos una de esas familias que estoy segura se ha acercado a ustedes a pedir apoyo, orientación, ayuda. ¿Qué realidad nos trae? Una de las situaciones que hoy nos pone este tema sobre la mesa es buscar una estrategia. Consideramos, basados en todas estas acciones que hemos venido acompañando — asesorías individuales, talleres y demás— poder tener un entretejido que hacemos todos. No es solo el docente y los directivos en las instituciones, pero tampoco es la Secretaría de Educación sola, mirando cómo lo vamos a hacer, ni el resto de la gobernanza. Es la posibilidad de unirnos todos e ir tejiendo esa red.

La hemos conformado con el ánimo de tener espacios de aprendizaje, de traer esa teoría que tanto nos enseña y que ha clasificado y estudiado tanto la familia, pero también llevarla a la práctica, pasar ese conocimiento a través de espacios de aprendizaje que les permitan a nuestros papás, mamás y cuidadores —que son muchos, y que en nuestro territorio son especialmente abuelos— aprender. Son esos abuelos que volvieron a ejercer la labor de crianza y que quizás están haciendo todo lo humanamente posible con el amor, la dedicación, la entrega y los recursos que tienen, pero les falta.

Y uno de los principales —y creo que en algún momento lo escuchamos varias veces y repetidamente en este mismo espacio— es que nos cuestionábamos la posibilidad de poder incidir, de volver a llamar, de que la escuela llame a la familia y que la familia aparezca. Aquí hay una brecha grande, y esta es una de las razones también para tener esta red, en la que le apostamos y creemos, porque nos permite llegarle, mostrarle una escuela respetuosa, que no juzga, que valora y valida esos recursos con los que han venido ejerciendo ese acompañamiento. Con fallas, sí, pero debemos hacer algo para volverlos a traer.

Dentro de esa formación dirigida a familias nos encontramos con panoramas de intentos muy importantes. Porque, ¿qué sería de muchos de nuestros niños y jóvenes si eso no se hubiera hecho? Las llamadas escuelas de padres, por ejemplo, son una estrategia maravillosa. Los trabajadores sociales estamos muy empoderados de ese tema y quizás somos uno de los líderes de esa estrategia metodológica, pero no podemos dejarla ahí. Y creo que ahí es donde hemos perdido un poco el norte. Lo que queremos con la red —y lo hemos venido haciendo, y la realidad nos lo muestra— es formación dirigida a familias con temas basados en sus propias necesidades.

Ahorita que hablábamos de la diversidad, de las necesidades sentidas y de los diagnósticos, cuando ese diagnóstico llega a la familia desestabiliza muchos sentires, porque nadie espera

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

que algún miembro se enferme, y mucho menos un niño, una niña o un joven. Entonces también ahí empiezan a validarse esas realidades. Conocer la realidad y formar bajo esa mirada de necesidad sentida nos ha traído muy buenos resultados.

Talleres como *Comprendiendo el TDAH, acercarnos a los diagnósticos, ir más allá del diagnóstico, acompañar, entender y apoyar. Hemos visto papás haciendo preguntas a partir de esa historia clínica que en algún momento recibieron y no entendieron, y que siguen ahí tratando de navegar con su hijo en esa realidad. Son necesidades que él necesita que sean atendidas y que, desde la familia, quizás no tienen la claridad. Si no tenemos claro esto, el resto de recursos que lleguen en el camino —así haya una docente empoderada, responsable, con pensamiento abierto y en búsqueda de recursos— no va a tener buen resultado si la familia no está preparada.

Estas son algunas de las temáticas que quería socializarles, basadas en la necesidad, no en lo que nosotros desde el escritorio o desde la profesión creemos que el papá o la mamá necesitan.

Hay una serie de espacios a nivel rural y urbano en nuestro territorio que requieren urgentemente presencia, una frecuencia dedicada para poder escuchar a esas familias. Lo vemos en cada uno de los encuentros. Aquí algunos ejemplos rurales. Muy sorprendentemente, en uno de los encuentros —la foto del lado izquierdo en la parte inferior— es Andalucía, mi sector, donde yo aprendí, donde fue mi escuela. Volver a la escuela y encontrar esa cantidad de papás, cuando uno de los mayores retos es convocar y traer la familia, fue sorprendente. Llegaron porque tenían preguntas, se sintieron identificados con el tema del encuentro, y de ahí se derivaron muchas experiencias y herramientas que hemos visto la necesidad de seguir estructurando.

Los talleres con metodologías dinámicas, lúdicas y reflexivas nos permiten convocar y atraer a ese papá y esa mamá a participar en espacios de formación, para que ese aprendizaje sea realmente de ellos y para ellos. La escucha activa es fundamental, y las instituciones educativas requieren apoyo profesional en esto. El equipo se desplaza a las instituciones para escuchar esas necesidades que el docente ha identificado en su aula, de esa familia que se acerca, y también de ese niño que, con sus comportamientos y acciones, demuestra que necesita apoyo, que necesita que ese papá y esa mamá vuelvan al proceso de aprendizaje escolar.

De estas situaciones también surgen rutas marcadas por los mismos papás, que nos llevan a crear nuevas estrategias. Todos somos llamados a construirlas. Hemos implementado bastantes, con diferentes tiempos y horarios. Nos hemos movido para romper esquemas en

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

las instituciones, porque a veces en los procesos de capacitación estamos muy dados a poner como barrera la actitud: el no creer, el no tener fe. Ese ha sido uno de los factores que más ha incidido en que no haya procesos continuos, y ese es uno de los mayores retos de la red.

La asesoría individual, por ejemplo en la parte rural —y quiero hacer énfasis ahí— hace parte de nuestro mayor desafío: traer a ese papá o mamá. Generalmente, en la ruralidad nos llegan los adultos mayores, el tío, la tía que apoya la crianza y el acompañamiento, porque el papá y la mamá están separados o trabajando fuera de la vereda, ni siquiera viven con los niños. Esta realidad marca la caracterización de las familias rurales y amerita mayor atención, pero por desplazamiento y horarios se dificulta mucho.

Por eso desde la oficina hemos implementado traerlos también acá, acogernos a horarios en los que ellos están en lo urbano por transporte, y facilitarles los encuentros y las citas de asesoría. A veces la barrera es el desplazamiento y la posibilidad de llegar.

Siguen asistiendo principalmente las mamás, pero también están llegando los papás. Esto nos ha permitido fortalecer el vínculo de esa pareja que, aun separada, sigue ejerciendo el rol de papá y mamá. Ese vínculo no se rompe porque está el hijo ahí.

Otra herramienta que hemos implementado —y ha sido exitosa en el llamado y la cercanía— es la radio. Muchos papás se sienten intimidados por los espacios psicosociales de asesoría. En la emisora Puerta Surpa, los martes a las 8 a.m., cada ocho días hacemos un espacio radial. No es un programa como tal, pero hemos venido fortaleciendo ese espacio con el ánimo de llegar a quienes no llegan presencialmente, no llegan a la institución ni a la oficina. Ha sido una herramienta muy importante para la conformación y el fortalecimiento de la red.

Nos permite entregar información, motivar y recordar que los papás y mamás necesitan mayor presencia en el acompañamiento. Una buena docente no es suficiente, una abuela que acompaña no es suficiente.

Hemos trabajado muchos temas. Uno de los de mayor participación fue el manejo de la tecnología y el uso de pantallas. Hubo muchas preguntas e inquietudes frente a esta realidad que se ha convertido en un gran enemigo de la convivencia y de la inclusión de nuestros niños y niñas.

Exigimos atención, exigimos compartir, fortalecer espacios de calidad en la familia, pero somos nosotros los adultos quienes, con el celular en la mano, estamos diciéndole “no” a los niños cuando nos reclaman atención. Luego invertimos el papel y no negociamos, no

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

corregimos a tiempo, no regulamos su uso, y eso genera situaciones familiares y hasta de salud mental.

La red de familias tiene beneficios muy importantes que deben quedar presentes para fortalecer esta etapa que sigue. La promoción de la inclusión educativa garantiza que los estudiantes tengan acceso sin necesidad de diagnóstico.

Muchas gracias. Su participación permite procesos de calidad en el aula y estrategias conjuntas para prevenir problemas de convivencia escolar como acoso, agresiones físicas y verbales, y el mal uso de redes para resolver diferencias. El fortalecimiento de la convivencia es fundamental para un trabajo preventivo, donde en el aula se hable de estos temas antes de que aparezcan los casos.

La construcción de apoyo comunitario es otra fortaleza: las redes permiten articularnos, todos tenemos cabida. Incluso quienes no son papás o mamás tienen vínculos afectivos y experiencias que aportar.

El fortalecimiento de la corresponsabilidad es esencial. No es solo de la comisaría de familia como ente regulador y sancionatorio; es una cadena de situaciones y derechos. No son solo los docentes ni la institución. Es la familia en conjunto, promoviendo la tarea compartida: escuela, familia y comunidad.

La integración entre lo urbano y lo rural es otra meta. Nos inquieta la ruralidad porque muchos chicos viven situaciones de abandono, no por falta de familia, sino porque los adultos a cargo no realizan el acompañamiento adecuado. Reducir brechas territoriales y acercarlos a los servicios de apoyo es una meta importante. No porque vivan en La Manía, El Cardal, Cinifaná, La Miel o La Corrala deben quedar por fuera de espacios de esparcimiento o empoderamiento. La distancia no debería limitar las oportunidades.

Los alcances de la red son fuertes porque conocemos el territorio y sentimos la necesidad de seguir fortaleciéndola.

Tenemos muchos retos, y aquí, para finalizar, quiero que nos detengamos un poco. ¿En qué medida, en qué momento y en qué lugar podríamos contribuir? Sensibilizando, escuchando, movilizándolo. Lo hacemos a diario, pero reconstruir la confianza y el vínculo afectivo entre familia y escuela es el primero. La desvinculación no es casual: muchas familias sienten que solo las llaman cuando hay problemas o que su voz no es escuchada. Así un papá no va a responder como esperamos.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

El segundo reto es superar barreras reales de participación: tiempo, economía, cuidado, acceso. Las familias no siempre se ausentan por desinterés, sino por dinámicas laborales, falta de transporte, cuidado de otros hijos o falta de espacios adecuados.

Flexibilizar horarios, llevar actividades a los territorios, usar estrategias virtuales sencillas y brindar apoyos logísticos es clave. A veces el presupuesto limita, y ahí entra la gestión y la creatividad. Pero sin duda, lo presupuestal es una gran barrera para lograr mayor participación.

Instalar una cultura de corresponsabilidad en inclusión y convivencia. Corresponsabilidad: esto no es de uno, es de todos.

Las transformaciones en convivencia y atención a la diversidad no dependen solo de la escuela. Estos no son asuntos exclusivos de la escuela; son temas que llegan allí, pero que ya en casa debieron haber sido pensados, manejados y abordados. Y si no encontramos las herramientas, debemos ir a buscarlas. A veces no tenemos esos recursos por desconocimiento.

Es importante empoderar a las familias como protagonistas y no como espectadoras. Si bien hay familias que son negligentes —es una realidad— también tenemos familias que, ante los llamados, no dan prioridad al proceso escolar o al tema de salud de su hijo. Cuando no lo llevamos al médico, cuando no lo llevamos a las terapias de manera frecuente, como lo indica el especialista; cuando la parte económica es la excusa para no buscar, no establecer o no tener, por ejemplo, una acción de tutela para solicitar esos servicios de salud; o cuando no buscamos apoyo para entender el diagnóstico y la importancia del medicamento para nuestros hijos... Todo eso hace parte de la corresponsabilidad y del empoderamiento que buscamos que las familias tengan.

Que no sean espectadoras, que tengan las herramientas y que les abramos los espacios para poder hacerlo, garantizando una oferta formativa significativa y útil para la vida cotidiana. Realmente es un acierto partir de las necesidades sentidas de la realidad, y aplica para todo. Creo que cuando vamos a la fuente, las soluciones y los resultados son mucho más óptimos y eficaces.

Uno de los retos grandes que tenemos es seguir ideándonos e ingeniándonos los que estamos comprometidos con esta causa, quienes sentimos que hay mucho por hacer y que tenemos las herramientas; y, si no las tenemos, las buscamos para fortalecer cada vez más nuestro sistema educativo a través de la familia. A la familia hay que volverla a traer, hay que volverla a enamorar del cuento de la escuela y de la formación, porque a veces simplemente

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

las descargamos —me disculpan la expresión— como un paquete en la institución educativa, y allá “me lo deben entregar de otra manera”, y así no es.

Entonces, el llamado amoroso que hacemos a nuestros papás y mamás es acompañar y brindar la posibilidad de tener un buen acercamiento a la educación y poder transformar esa relación.

Aquí una invitación para que todos, desde el lugar en el que estemos, revisemos qué podemos hacer, qué más podríamos hacer y cómo podemos fortalecer este gran reto de seguir tejiendo esta red y seguirla promoviendo.

Uno de los retos importantes, aparte del programa radial —que, como les decía, en tiempo y frecuencia es una herramienta esencial— es también llegar a nuestros barrios y veredas. Hemos hecho acercamientos; la Acción Comunal, por ejemplo, nos ha abierto las puertas y está muy comprometida con este proyecto. Una de las ideas es fortalecer no solo los espacios formativos y de asesoría en la institución educativa, sino realizarlos también en salones comunales, casetas comunales, encuentros descentralizados con otras secretarías y poder hablar de este tema, ponerlo sobre la mesa y llamar a las familias para volverlas a encauzar en esta tarea tan bonita, pero tan desafiante, que es ser papá y mamá.

Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DE LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA:

—Muchas gracias, presidente. Muy buenas noches para todos los presentes. Bienvenidas cada una de las integrantes de esta red y quienes nos ven por las redes.

Quiero hacer un reconocimiento especial a la Secretaría de Educación y a sus colaboradores, porque esta iniciativa de la Red de Familias por la Inclusión y la Convivencia Escolar aborda temas que desde años atrás se conocían, pero quizás no se sabía cómo tratarlos o dar soluciones efectivas a cada diagnóstico presentado por los profesionales.

Integrar la Red de Familias por la Inclusión y la Convivencia Escolar desde una perspectiva de convivencia permite que cada miembro reciba y brinde información sobre el sistema educativo de nuestro municipio. Aunque nos orienta la ley nacional y las decisiones departamentales, es fundamental que cada administración municipal trabaje de la mano con los directivos educativos, las familias y los estudiantes. Solo así podremos contar con un diagnóstico oportuno sobre la inclusión y la convivencia escolar a través de esta red representativa de familias.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Además, la participación de las familias en espacios de liderazgo y formación les brinda herramientas para responder a los desafíos que enfrenta el sistema educativo. Finalmente, la red cobra verdadero sentido cuando pasa a la acción mediante campañas locales en cada institución educativa con el apoyo de la Secretaría de Educación, los equipos psicosociales y demás integrantes, incluyendo aquellos estudiantes identificados por la Secretaría, para asegurar el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación.

Las familias juegan un papel importante en el fortalecimiento de la convivencia escolar como primer espacio de formación en valores; influyen directamente en el comportamiento escolar de los niños y jóvenes. El ejemplo cotidiano y la comunicación asertiva en el hogar fortalecen el respeto, la responsabilidad y el diálogo, habilidades esenciales para una sana convivencia en la escuela.

Considero que ustedes han venido haciendo un trabajo magnífico; se los reconozco desde el momento en que lo conocí, porque es una forma de trabajar por el futuro de estos jóvenes y niños que están en etapa de educación y formación escolar.

Tengo unas preguntas:

1. ¿Qué indicadores se están utilizando para evaluar el avance en inclusión en las instituciones educativas?
2. ¿Cómo se garantiza que las políticas de educación inclusiva se articulen con el plan educativo municipal o departamental?
3. ¿Cómo puede la Secretaría apoyar la consolidación y sostenibilidad de la red de familias en cada institución educativa?
4. ¿Existe una oferta de capacitaciones para directivos, docentes y familias en temas como liderazgo, convivencia escolar, gestión emocional o prevención de conflictos?
5. ¿Qué mecanismos existen para que las familias reporten casos, inquietudes o propuestas y reciban retroalimentación efectiva?
6. Por último, ¿se ha construido un plan conjunto entre la Secretaría de Educación, la Comisaría, la Secretaría de Mujer y Familia, la institución educativa y las familias para promover ambientes educativos seguros y respetuosos?

Eso es todo, presidente. Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBÍN:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

—Gracias, señor presidente. Primero, saludo a quienes nos acompañan desde la red de familias, a toda la Secretaría de Educación que está articulada con este proyecto tan importante para el municipio, y a mis compañeros concejales.

No creo que esto sea un tema menor; por el contrario, es uno de los asuntos sociales de mayor impacto en un municipio. Como siempre lo he expresado, el sector público o el Estado se ha quedado corto frente a la necesidad de intervenir en los temas de familia. Siempre intentamos descifrar situaciones para intentar apagarlas —como se dice, "apagar incendios"— pero no vamos a la fuente, de donde parten tantos desenlaces críticos que generan consternación en la sociedad.

Como lo expresé cuando generábamos el POA para las diferentes secretarías, siento que, aunque esta red se aborda desde varios sectores, seguimos cojos en la articulación y en el presupuesto que se debe asignar para generar un gran impacto. Existen herramientas y se identifican muchas situaciones que debemos atender socialmente en la familia, pero frente a la necesidad del municipio, esto debe tomarse más en serio.

La Comisaría de Familia no puede estar ajena a la Secretaría de Educación en esta red de familias. La Secretaría de la Mujer y la Familia igualmente. Siempre he insistido en que la familia debería tener un espacio propio, porque lastimosamente los temas relacionados con los movimientos sociales —como los movimientos de mujeres— tienen mayor visibilidad y presión política, mientras que los temas de familia suelen quedar relegados y poco promovidos dentro del recurso público.

Siento que necesitamos una gran caracterización de las situaciones sociales que viven las familias del municipio. No son las mismas en lo rural que en lo urbano; tampoco las de familias con distintas condiciones económicas o de estratificación. Una familia es un universo complejo, y a veces las caracterizamos de manera muy general, sin comprender la diversidad de situaciones.

Una de mis preguntas es cómo estamos intentando generar un impacto en el hogar, en la familia individual, para entender la situación particular de cada una. ¿Qué se está articulando para llegar allí? Porque, como decía Claudia, la familia suele ser llamada solo cuando hay dificultad, pero muchas familias no expresan sus problemas y están sumergidas en situaciones complejas que derivan en grandes asuntos sociales: problemas en niños, jóvenes y adultos; afectaciones en salud mental; consumo de sustancias; inestabilidad emocional; falta de proyecto de vida... Todo ello deriva en familias disfuncionales que posteriormente se traducen en problemáticas sociales más amplias.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

La violencia demuestra consecuencias gigantes en las familias. La violencia intrafamiliar es un asunto serio. Siento que nos falta, incluso, articularnos con la Personería. La Personería Distrital de Medellín tiene un proceso muy bueno de identificación de indicadores de violencia intrafamiliar.

Desde 2024 he venido pidiendo, incluso a la Personería, que empecemos a tomarnos más en serio —en articulación con el hospital y la Comisaría— el saber cuántos asuntos o cuántos casos de violencia intrafamiliar tenemos en el municipio. Son cosas que no tenemos caracterizadas y esto nos demuestra que no conocemos realmente lo que sucede en nuestro territorio.

Es importantísimo que, como Red de Familias, como Secretaría de la Mujer, como Comisaría y, en general, como asunto propio también de la Secretaría de Salud, nos articulemos para saber qué ocurre en el entorno familiar del municipio. Eso sería fundamental.

El impacto de la tecnología es un tema muy delicado. No sé si se dieron cuenta de una noticia esta semana, bastante impactante, sobre un hombre condenado a 15 años de prisión por hacerse pasar por una mujer y, por medio de redes sociales, acosar a una niña de 13 años y abusar de ella. Dentro del análisis se decía que las grandes redes de familias están desconociendo la situación tecnológica, el impacto de la inteligencia artificial. Ese señor se hizo pasar por una mujer, hablaba como una mujer en las conversaciones, y eso generó que la niña hoy tenga un problema gigante y un rezago psicológico muy fuerte.

Son temas en los que, como Red de Familias, debemos involucrarnos. Debemos también relacionarnos con toda el área de comunicaciones que tiene la Alcaldía y con el presupuesto que se direcciona a redes sociales, porque allí hay motivos de bullying y muchas otras cosas que se presentan. Es un mundo complejo y muy amplio.

Siento, y lo reitero, que nuestro presupuesto para el tema de familia es nulo; es demasiado corto y es muy difícil para quienes están haciendo un trabajo tan importante. Cuando no se tienen herramientas, no se tiene la capacidad de generar un gran impacto. Ángela decía algo muy importante hace un momento: no se trata solo de tener buenas ideas, sino de generar impacto, y eso es sinónimo de herramientas. Para eso se necesitan recursos. Esa es, digamos, la conclusión: pueden tener muy buenas capacidades e ideas, pero si no se plasman en recursos destinados a generar impacto, quedarán en ideas ilusas que nunca se llevan a la acción.

Quisiera hacer una pregunta: como Red de Familias, ¿cómo se articulan con los rectores de las instituciones educativas? También con la Comisaría de Familia, con la Secretaría de la Mujer y la Familia —valga la redundancia—. ¿Qué mesa de trabajo se tiene? Existe una



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

mesa de infancia y adolescencia, lo cual es importante, pero también lo es abordar la integralidad de la familia: adultos, cuidadores, padres de familia, el rol de la paternidad.

Hay un libro muy bueno que me he leído, *Padres fuertes, hijas felices*, que habla de la relación entre padres e hijos, una relación importantísima. Y de acuerdo con varios estudios, la paternidad tiene un gran impacto. Los padres no solo somos proveedores; la responsabilidad en la educación y el acompañamiento en el crecimiento de los hijos es aún más importante. Ese es uno de los engaños de la sociedad actual: creer que ser buenos padres es ser buenos proveedores, y esa no es la única función. También siento que la articulación debe incluir a la Secretaría de Convivencia. Hay temas muy complejos, como el consumo de sustancias psicoactivas, las dependencias a los juegos de azar, las apuestas. Son asuntos que impactan muy fuerte la integralidad y funcionalidad de una familia. Por eso reitero: el presupuesto para estas dependencias o proyectos que se enlazan con el impacto familiar es muy corto.

Hay más cosas por decir, pero quiero destacar una conversación que tuve con varios rectores, entre ellos el rector de María Auxiliadora. Hablábamos precisamente sobre el tema familiar. Siento que ellos descifran muy bien la situación de las familias hoy, pero nosotros nos hemos quedado cortos con ellos en el desarrollo, y aunque a veces sea compleja la articulación, sería bueno afianzarnos con el gobierno departamental. No sé si ya existe alguna articulación o si se cuenta con recursos o personal adicional para afrontar estas necesidades.

Son muchas preguntas y mucho por hacer, pero quiero felicitarlos y ojalá este trabajo, que desde el año pasado propuse incluso en un proyecto de acuerdo para celebrar el Día de la Familia, no se limite solo a una celebración, sino que sirva para entender que la familia debe acompañarse durante todo el año. Ustedes, como personas que trabajan en este tema, también deben exigir recursos y apoyo a la administración, porque tienen la responsabilidad de entregar buenos resultados; y como corporación, debemos acompañarlos.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ANIBAL VERGARA:

—Bueno, un saludo muy especial a la mesa directiva en cabeza suya, señor presidente; al vicepresidente; a la concejala Ángela Espinosa; a los concejales presentes; a las personas de la Secretaría de la Familia y a quienes nos acompañan en redes sociales.

Voy a ser muy sucinto en mi intervención, dado que tengo un tema de salud en este momento, pero no quería dejar pasar la oportunidad para agradecer y reconocer la gestión tan bonita y apropiada para lo que está sucediendo en el territorio con las familias. Es algo necesario y la administración municipal, en cabeza de la Secretaría de la Familia —y hoy

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

también con la Secretaría de Educación— está mostrando un proyecto que, a mi juicio, está dando los frutos que se necesitan.

Ya vamos a cumplir dos años de esta gobernanza y nos presentan un informe satisfactorio. Me llama mucho la atención el trabajo con las Juntas de Acción Comunal y con las instituciones educativas. Hay que buscar esos focos donde hoy existen necesidades y encontrar soluciones, y en buena hora cuentan con un equipo capacitado para asumir este rol.

La familia es el núcleo de la sociedad; lo dice la Constitución Política, artículo 42. Ustedes están haciendo patria con este trabajo. El sistema familiar se ha mantenido a través del tiempo: desde los sumerios, la Grecia antigua, Roma... siempre ha existido la figura del padre, la madre y los hijos, aunque en su momento bajo sistemas patriarcales. Hoy esto ha cambiado con libertades que han beneficiado la sociedad, aunque se debe evitar caer en extremos donde, por ejemplo, corregir a un hijo se vea inmediatamente como un acto sancionable.

Se trata de regulación, de saber manejar las situaciones y lograr equilibrio en la estructura familiar. A pesar de los cambios históricos, la familia sigue siendo fundamental.

Quiero hacer una corrección: gracias. Sí, la Secretaría de Educación es la que está hoy aquí. Sin embargo, también manejan temas relacionados con familia. Tenemos, además, la misma secretaria como jefe de despacho, así que no hay problema.

Para finalizar, los invito a que sigan reforzando el trabajo en comunidades y barrios, no solo con los presidentes de JAC, sino con los líderes comunitarios, quienes manejan dinámicas importantes en los territorios. Ellos conocen los focos donde no hay equilibrio familiar.

A la Secretaría de Educación, en cabeza de la doctora Yamile: se está haciendo un excelente trabajo. Cuentan con grandes profesionales. Lo importante ahora es atacar los focos que afectan la estabilidad familiar.

También sería muy bueno —no sé si la secretaria lo considere— darle más publicidad a estos proyectos desde la Secretaría de Medios, para mostrar a la comunidad dónde estarán, qué sectores van a impactar.

Van muy bien, van por buen camino, y desde esta corporación estamos para apoyarlos.

Muchas gracias, presidente.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**



TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Bueno, yo quisiera agregar unas preguntas muy puntuales para no redundar en lo que ya han mencionado mis compañeros. La primera es: ¿cuándo inició el programa? ¿Cuándo empezaron con el programa?

Lo segundo: hablando del PIAR, de los Planes Individuales de Ajustes Razonables, ¿qué ajustes razonables han logrado a la fecha y en qué instituciones?

Lo tercero: si las instituciones efectivamente cuentan con estos planes o si han hecho ajustes puntuales, o si obedecen a algo más estructurado como un plan integral.

Respecto al tema de las terapias físicas, no escuché esa parte. Yo sé que eso es más del PAI, pero quisiera saber cuántos niños que están en este programa están inscritos o están siendo beneficiados con las terapias físicas del PAI. Pregunto esto porque he logrado evidenciar que las terapias físicas que reciben las personas con discapacidad a través de este programa se están quedando cortas: están haciendo terapias físicas generales cuando deberían ser terapias dirigidas, basadas en su tipo de discapacidad.

Y eso, en su momento, se lo haré saber al secretario de Salud, que es donde está adscrito este programa del PAI. Pero lo quiero conectar con este que estamos hablando, que es de discapacidad. ¿Cuántos niños que están en este programa están recibiendo ese tipo de terapia? ¿Y si ustedes, como programa de Red de Familias, se han articulado con el PAI y han tocado estos temas?

Bien, queda abierta la respuesta para los concejales.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN YAMILE:

—Bueno —le decía a Laura—, entre las dos vamos a responder por el tipo de preguntas. Lo primero es dejar claro que desde la Red de Familias por la Inclusión y la Convivencia hay un enfoque principal liderado desde educación. Todo lo que hacemos desde inclusión y convivencia lo hacemos pensado bajo ese enfoque, con esa perspectiva dentro de las instituciones educativas.

A partir de ahí, cuando las instituciones educativas se fortalecen en ese ambiente, es que llegamos propiamente a tocar los núcleos familiares. Nuestro alcance no puede ser mayor por las limitaciones que tenemos en términos de competencia. Por eso es importante hacer ese foco y plantear que, efectivamente, hemos venido articulándonos con todas las



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

secretarías y con todas las instancias de una manera muy fuerte y efectiva. Eso ha permitido que activemos rutas, que podamos intervenir casos y que trabajemos de manera conjunta.

Uno de esos organismos de articulación es el Comité Municipal de Convivencia Escolar. Ese comité es estratégico. Afortunadamente, el equipo que hoy tenemos en la Secretaría es un equipo que lidera, visibiliza, se relaciona y ha logrado fortalecer ese comité, que antes estaba débil. Hoy es realmente el escenario donde convergen las instituciones y donde ya nos buscan para recibir orientación.

¿Quiénes están en ese comité? Todas las instancias municipales relacionadas con los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes: Personería, Comisaría de Familia, Fiscalía, ICBF. Por norma solo se requieren dos rectores, pero nosotros ampliamos el comité para que asistan los once rectores y los directores de los centros educativos rurales.

También están Mujer y Familia, Desarrollo Comunitario y todas las dependencias asociadas a la convivencia escolar. A partir de ahí se desatan las alianzas estratégicas.

Además, hemos encontrado un gran apoyo en la Gobernación de Antioquia, especialmente en inspección y vigilancia del área de convivencia. El año pasado iniciamos el primer foro de inspección y vigilancia con maestros, y desde entonces han venido asesorándonos, haciendo eventos masivos con docentes, directivos y estudiantes, y realizando visitas institucionales para seguimiento de los procesos.

Si bien podemos generar atenciones psicológicas para víctimas de violencia, la activación de la ruta nos marca el camino y ahí todas las instituciones abren puertas y atienden. Los rectores, a través de los comités de convivencia, han empezado a identificar las rutas; antes no sabían qué hacer. Hoy hay dinámicas más claras y ya hacen los procesos necesarios para que los chicos tengan sus derechos garantizados.

ACOTACIÓN DE LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA:

—Gracias, presidente. Secretaria, cuando usted dice que encuentran algún tema relacionado, por ejemplo, con la Comisaría de Familia, ¿lo remiten? ¿Ustedes hacen seguimiento a que sí se atienda oportunamente? Lo digo porque hay muchas quejas de que la comisaría no funciona y que hay muchos casos represados sin atender. Se me ocurre: si ustedes remiten, ¿hacen también seguimiento para verificar que se dé el trámite? Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN YAMILE:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**



—Concejala, sí hacemos el seguimiento, y es lo que siempre hemos planteado con el equipo. Este direccionamiento estratégico desde la Secretaría se enfoca en procesos y no en actividades aisladas. Eso nos ha permitido identificar, dar seguimiento y reconocer también las debilidades.

Todos sabemos que la Comisaría de Familia no es suficiente para la población que tiene el municipio. La Comisaría de Caldas se queda corta en tamaño, recursos y personal para atender las dinámicas complejas de un municipio del área metropolitana, además siendo entrada y salida al suroeste.

Sin embargo, como contamos con un equipo con componente jurídico, nos volvemos muy rigurosos con el seguimiento de los casos y hemos encontrado atenciones oportunas. Llega un punto en el que no podemos seguir indagando porque los expedientes ya son confidenciales, pero sí podemos afirmar que el relacionamiento con todas las instituciones ha sido efectivo.

Cuando las cosas no funcionan, tocamos puertas en la Personería. Por eso el comité de convivencia es clave: allí llegan los casos y se activan los procesos.

Sobre el tema de terapias de discapacidad: aunque estamos articulados porque inclusión hace parte de la mesa de discapacidad, ese dato específico pertenece a Salud. Los niños que tenemos en las instituciones son niños que pueden estar dentro de la institución educativa. Por lo que conozco, los chicos que tenemos no requieren ese tipo de terapia, y por eso están en el componente educativo de discapacidad. Salud es quien tiene los datos y puede entregar esa información.

¿Cuándo inició el programa? El programa inició el año pasado. Ese año inicial de gobierno entrega alertas; uno recoge información y dice: "Aquí hay que hacer algo." Desde el año pasado identificamos las dinámicas, empezamos a pensar y fue idea del equipo: ellos insistían en que había que actuar. A partir de este año iniciamos formalmente la conformación de la red.

Finalmente, es importante recordar que debemos articularnos con el Plan Educativo Municipal y, a partir de ahí, con los Planes Educativos Institucionales. No tiene sentido construir un plan municipal si no se articula con los PEI. Queremos que, así como hemos trabajado armónicamente con los rectores, podamos direccionar estos procesos para que los PEI se adapten y funcionen.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Respecto a los recursos económicos, como mencionaban, las dinámicas poblacionales son complejas y los recursos siempre serán insuficientes. Sin embargo, esta es una de las estrategias de permanencia más importantes que tenemos en la Secretaría. Hoy contamos con un equipo fuerte; quisiéramos tener un psicólogo en cada institución.

Ojalá lo pudiéramos hacer, pero eso ni Medellín lo hace. Medellín tiene un programa muy bonito en términos de inclusión y convivencia, con entornos protectores y entornos seguros, pero el presupuesto de Medellín con EPM no se compara al del municipio de Caldas. Entonces, estamos haciendo un esfuerzo y priorizando esos recursos.

Sin embargo, todo lo que ustedes puedan plantear y pensar en términos de lo presupuestal —porque estamos justo en la aprobación de un presupuesto— miren con ojos de interés el tema de familia y puedan también fortalecer esos recursos.

Desde lo que hoy estamos haciendo, consideramos que estamos funcionando de una manera adecuada. Es necesario fortalecer siempre los procesos; ningún proceso está terminado, y mucho menos en campos tan complejos como los sociales. Estaremos atentos también a sus sugerencias y a sus aportes en ese sentido.

Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LAURA:

¿Qué indicadores se utilizan entonces para evaluar los avances en educación inclusiva? Lo primero es el SIMAT. El sistema de matrícula nos indica cuántos estudiantes por institución educativa tienen caracterización en condición de discapacidad, trastorno, enfermedad o talento.

Nos hemos encontrado con algunas instituciones donde esos índices son muy bajitos, pero cuando entramos, empezamos a identificar, y en el diálogo con los docentes se orienta para que, si hay chicos con discapacidad, los puedan visibilizar desde el SIMAT. A partir de ahí se hace todo el tema de planes individuales de ajustes razonables.

Entonces, la inclusión se mide, primero, desde esa caracterización institucional de sus estudiantes. Segundo, desde los espacios de formación que abren las instituciones educativas. Más que interesarles, ellas están en la obligatoriedad de formar. Desde el municipio, a través de esta estrategia, nuestro equipo ofrece para todas las instituciones formaciones y actualización docente.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**



La inclusión también se mide desde esas instituciones educativas que abren espacios en jornadas pedagógicas para que el equipo vaya y forme durante una jornada completa en esas condiciones.

Hoy, finalizando el año, estamos acompañando las comisiones de evaluación y promoción. No todas las instituciones abren ese espacio, pero sí la mayoría nos llaman para que participemos. Cuando nos sentamos en estas comisiones, donde se decide si un estudiante es promovido al grado siguiente, se analiza la inclusión:

“Fulanito presenta esta condición; así le fue; este fue el plan individual que se hizo; estos fueron los ajustes razonables; estas, las competencias alcanzadas; o definitivamente, como institución no hicimos lo que está en nuestro deber para promover la participación del estudiante”.

Entonces, en la promoción y en la pérdida también se observa cómo se avanza en educación inclusiva.

La oferta de capacitación es abierta a toda la comunidad educativa, a los docentes, y hay que decirlo: tenemos coordinadores muy comprometidos que participan, proponen y hacen preguntas, porque después del docente, el coordinador es el actor que sigue para dar solución y acompañar los procesos.

Formamos tanto a docentes como a coordinadores. También hemos tenido rectores que se han sentado en los comités operativos y de cupos que lidera la Secretaría de Educación con la jefa de núcleo, y nos han abierto espacios de sensibilización frente al tema de educación inclusiva y convivencia escolar.

A través de ellos también llegamos. Las familias, junto a los docentes, son nuestro público central. La educación inclusiva deja atrás el enfoque asistencial del uno a uno y adopta un enfoque social: ya no hay docentes de apoyo que sean “el ángel de la guarda” del niño o niña, sino que se forma a los docentes para que tengan estrategias de acompañamiento.

Eso es inclusión.

Cuando hay chicos que requieren acompañamiento en el aula es porque ya se agotaron todas las estrategias, y el último ajuste razonable posible es tener a alguien acompañándolo uno a uno, pero dentro del aula.

Recuerden que las aulas de apoyo no existen; existe la figura de docente de apoyo pedagógico.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

¿Cómo las familias reportan casos y se hace retroalimentación efectiva? También con esto respondo la pregunta del concejal Sebastián.

Las familias llegan por dos canales: porque la institución educativa, a través de los docentes, reporta al estudiante; o porque las familias buscan el recurso directamente en Secretaría de Educación. Hay un tercer canal: otra dependencia que remite según el caso.

El punto es que cuando las instituciones remiten a los estudiantes porque algo pasa, lo primero que hace el equipo es citar a la familia. Muchas veces no es discapacidad cognitiva ni déficit de atención: es falta de hábitos, rutinas, un duelo, una pérdida, una quiebra económica, o cualquier situación.

Al identificar que la dinámica familiar cambió y eso se refleja en el estudiante, podemos acompañar y no enviar a salud a diagnosticar algo que no corresponde.

}Entonces, lo primero con las familias es sentarnos, analizar el entorno y comprender qué pasa.

Como vieron en el registro fotográfico, la mayoría de las veces trabajamos en dupla: psicólogo y trabajador social; o psicólogo/trabajador social y pedagogo, si hay presunción de algo pedagógico.

El plan individual de ajustes razonables está sustentado en el Decreto 1421 de 2017. Cuando el estudiante experimenta una barrera para aprender —ya sea en el entorno, la evaluación, la didáctica o la estrategia— se diseñan los ajustes razonables.

Antes del PR, se hace la lectura de tres entornos: familiar, social/salud y la historia escolar del estudiante, para identificar dónde está la barrera.

Como lo dijo la jefe, hemos hecho un trabajo mancomunado entre Comisaría de Familia, Secretaría de la Mujer y la Familia y Secretaría de Salud.

Formamos juntos a los docentes, nos reportamos casos entre dependencias, y estamos en constante comunicación para brindar la mejor atención a las familias.

Desde allí caracterizamos las situaciones sociales que se presentan y definimos a quién le compete intervenir.

Sobre redes sociales: es un tema muy importante. Lo trabajamos junto con Secretaría de la Mujer y la Familia. La experiencia que mencionaba el concejal Sebastián es grooming.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**



Hemos llegado a estudiantes con formación sobre riesgos en redes sociales, para que aprendan a identificarlos. Con las familias hablamos desde la ley: cuáles sentencias permiten tener contraseñas y hacer seguimiento a redes sociales de menores.

Muchas familias entregan celulares sin medir riesgos y nuestra labor es sensibilizar.

Volviendo al PR: hoy podemos garantizar que todas las instituciones educativas han realizado, mínimamente, un PR en cada sede. Muchas han avanzado más y están comprometidas con la normatividad, exigiendo a sus docentes diseñar los PR, hacer seguimiento y, ahora, evaluación final.

En todas las instituciones educativas se han desarrollado PR. No podemos hablar del 100%. No todos los estudiantes caracterizados en el SIMAT tienen PR; lastimosamente no hemos llegado a esa meta, aunque es una obligación. Pero seguimos avanzando para que cada estudiante pueda participar sin barreras y para que los docentes sigan formándose en inclusión y convivencia escolar.

No sé si se me escapa algo. Creo que no.

Listo. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN:

Quisiera saber cuál es el presupuesto anual que tienen y cuántos profesionales están en esta red, y qué tipo de profesionales.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LAURA:

Sobre el presupuesto, si me permiten, le doy la palabra a Óscar.

En cuanto a profesionales, somos seis:

- * Psicólogos: Fernando y Juliet
- * Línea jurídica: Estefanía
- * Trabajo social/psicosocial: Claudia
- * Pedagogía: Caridad y yo

Somos seis profesionales que acompañamos el proceso.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Sí, muy pocos. La secretaria lo sabe. Los casos de inclusión y convivencia escolar son muchos. Quisiéramos dar respuesta lo más pronto posible y tratamos de hacerlo. Sabemos que el equipo requiere más profesionales para acompañar con mayor calidad este proceso.

Hoy apenas somos seis, pero entre los seis hemos dado respuesta a los requerimientos de las instituciones educativas y de las familias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA ÓSCAR:

Buenas noches a todos. Señor presidente, vicepresidente, primera y segunda vicepresidencia, señores concejales, compañeros.

Como ustedes ven, toda una estrategia de estas lo que permite es empezar a medir qué impacto va a generar en una sociedad, y esa medición de impacto va de la mano de un costeo. Ese costeo, en este caso y en la Secretaría de Educación, depende del proyecto de transformación para la permanencia, y específicamente en este caso, para todas las estrategias de permanencia educativa que tiene el municipio.

Este equipo se presupuesta normalmente para que actúe durante el calendario escolar. El calendario escolar inicia en enero y va hasta noviembre, y hasta ahí logramos atender con presupuesto.

Lo que hemos visto es que definitivamente un equipo de estos hay que tratar de tenerlo previo al inicio del calendario y finalizando el calendario, para evaluar cómo nos está yendo y, sobre todo, para que podamos continuar con el impacto.

Entonces, tener un equipo de estos con los seis profesionales que menciona Laura está alrededor de 300 millones de pesos de inversión por parte del municipio. Trescientos a 310 millones de pesos.

Todo lo que se hace en función de la inclusión —que es un tema que hemos conversado mucho y analizado mucho— debería venir directamente del presupuesto del Ministerio de Educación a los municipios, a las entidades territoriales certificadas.

Es decir, cuando empezamos a medir impacto y, sobre todo, responsabilidad de quién debe atender esa estrategia, sería el Ministerio. El Ministerio hoy no nos está mandando el recurso; lo está colocando el municipio.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**



De ahí que hayamos visualizado muchas veces por qué es importante la certificación en un municipio como Caldas, que ya llega casi a los 100.000 habitantes y que todos los días demanda mejores inversiones, mejores procesos y mejores estrategias.

Entonces, concretamente, un proyecto de estos tranquilamente va a llegar al último año del plan de desarrollo con una inversión de 350 millones de pesos al año.

Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LAURA:

Voy a responder la última pregunta, y es la articulación con el PAID. Sí, estamos articulados con el Programa de Atención a la Persona con Discapacidad.

Resulta que hay algunos estudiantes que, de acuerdo a las características y a sus procesos, no alcanzan a terminar la educación básica o la educación media. Entonces, lo que hacemos es una sensibilización con la familia, porque el único tipo de educación no es el formal; hay muchos tipos de educación, ¿cierto?

Cuando analizamos toda la historia escolar del estudiante, cómo se proyecta y demás, hemos encontrado estudiantes para los que decimos: "Hay que transitarlo a otro programa".

Hay unos con oferta para el trabajo, pero que están en Medellín, y las familias, por sus recursos, no logran llegar allá. Yo creo que es una deuda en Caldas porque hoy estamos pasando, desde el programa de discapacidad, del asistencialismo hacia una parte más social y laboral. Eso está cambiando, pero todavía falta.

Entonces, con estos estudiantes lo que hacemos es reportarlos en el PITE para que ellos hagan visita domiciliaria y puedan definir si el estudiante puede hacer parte —de acuerdo a la edad, porque tienen un rango para ingresar— de los programas que ellos tienen de deporte, cultura; siguen trabajando la parte pedagógica, pero ya no por competencias, sino lectoescritura y razonamiento lógico.

Y los hemos visto: estudiantes felices, contentos; las familias, más tranquilas.

Claro, la inclusión también genera acciones de discriminación positiva o discriminación afirmativa. Y es: "Este no es el contexto, pero hay otros". Pasa muy poco, pero pasa.

Tenemos estudiantes en condición de discapacidad física y, cuando requieren algún tipo de proceso terapéutico, de terapia física, la mayoría de ellos la tienen con sus EPS, porque

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

cuando tienen acceso, las EPS les dan el paquete completo de terapias: neuropsicología, psicología, terapia ocupacional, de lenguaje y física, quienes lo requieren, y ellos asisten.

Cuando nos hemos encontrado —y ha sido en solo dos casos— estudiantes que requieren una terapia física de acondicionamiento y no tienen recursos para ir a Medellín, o su EPS no responde, hemos solicitado el apoyo en el PAIDE.

También ellos se están transformando. En el último comité de discapacidad, la terapeuta física contaba que está tratando de hacerlo dirigido, pero es sobre todo para adultos. Entonces, también falta fortalecer eso, pero sí nos apoyamos mutuamente.

Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

— Muchas gracias a ustedes por la exposición. Secretaria Daniela, por favor continuemos con el orden del día.

SECRETARIA DANIELA:

Continuamos con el punto número cinco: comunicaciones. Le voy a dar lectura a una comunicación radicada, señor presidente:

Caldas, 21 de noviembre de 2025

Señor Juan Camilo Baena Ramírez, Presidente

Referencia: respuesta invitación.

Cordial y atento saludo comunal.

Deseamos a tan valiosa corporación éxitos en tan importante labor. Agradecemos el cumplimiento que desean darle a la norma, artículo 40, literal C de la Ley 2166 de 2021, con la invitación que nos hacen para el día sábado 29 de noviembre a las 7 de la mañana, fecha en la cual tenemos compromisos con la administración municipal que nos impiden aceptar la invitación, además de otras actividades ya programadas.

Asimismo, mediante este oficio contarles que con la administración municipal —en especial con el alcalde Jorge Mario Rendón Vélez y el secretario de Desarrollo, Juan Gabriel Vélez— hemos sido escuchados, así como hemos encontrado la intención de resolver las necesidades que les hemos presentado.

Asimismo, hemos tratado las inconformidades o diferencias que se han presentado, tratándolas de acuerdo a lo que corresponde, llegando a construir una relación de

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**



cooperación al disponer toda nuestra voluntad y entereza para que Caldas siga siendo un territorio sostenible, amigable, vivible y en paz.

Esperamos la oportunidad el próximo año en dicha corporación para compartir la experiencia organizacional en la construcción del territorio y de la sociedad caldeña como organismo comunal cívico, altruista, sin ánimo de lucro y con patrimonio propio de segundo grado en el municipio de Caldas.

Sin ser otro el motivo, quedamos atentos.

Berta Luz Castrillón Villa

Presidenta y representante legal

De esta manera termino la lectura del comunicado.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Señor presidente, concejales, es claro que Asocomunal no quiere venir al Concejo. En el periodo anterior solo vino una vez; la segunda vez no aceptó la invitación, y en este periodo no ha aceptado ninguna de las dos invitaciones.

No solamente se le hizo llegar la invitación por los medios oficiales, sino que también los muchachos del Concejo se desplazaron hasta Asocomunal, hasta su sede. También la secretaria se comunicó con la presidenta vía celular. Tampoco logramos respuesta.

Entonces, esa es la respuesta que ellos nos dieron directamente: tercera vez consecutiva que no aceptan venir al Concejo.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL HERNANDO YEPES:

Gracias, presidente, y buenas noches a todos los concejales y quienes nos acompañan aquí, el amigo de la familia de don Aníbal, y quienes nos acompañan a través de las redes.

Presidente, lo de Asocomunal es un irrespeto total, porque nosotros tenemos que cumplir con la norma. Lo que yo invito entonces a la secretaria es a que tengamos documentado todo eso, para que después no vengan con un "chorro de babas" a decir que no los tenemos en cuenta.

Por eso siempre he dicho que Asocomunal es una entidad en decadencia, porque el Concejo merece respeto. Si no nos quieren, pues el Concejo como institución merece respeto, y ellos tienen el deber —de acuerdo a la ley— de venir acá.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

No estamos diciendo que vengan a rendirnos cuentas. Cuando hacemos la invitación —y creo que este año también se hizo así— es para que vengan a plantear las necesidades de las acciones comunales y de Asocomunal como tal, no a rendir cuentas.

Sabemos que ellos son una república independiente, pero tenemos el derecho de saber cuáles son las necesidades de sus afiliados, y eso lo incumplen ellos.

No sé si podríamos hacer algún requerimiento legal, pero me parece que están llegando al colmo. Y no es solo este año: el año pasado pasó igual, porque lo que quieren es que nosotros les cojamos el “PES” y se lo volvamos el amor nuestro. Y el PES es un trabajo de ellos, no del Concejo.

Entonces quieren venir a hablar del PES y comprometer al Concejo con el PES, y yo creo que no es así. Y la señora Berta tiene ese vicio de estar siempre poniendo en duda lo que hacemos cuando solicitamos que vengan aquí a hablar de las necesidades —que no son de ella, son de las comunidades que pertenecen a las JAC— y eso lo incumple ella.

Presidente, sí: por favor tengamos todo muy bien documentado, porque en cualquier momento podemos tener un requerimiento de la norma porque no cumplimos con esta sesión que ellos deben atender por ley.

Gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID:

Gracias, presidente. Muy buenas noches para todos y todas.

Quiero sumarme a lo que el concejal Hernando Yepes está manifestando. A la señora Berta Castrillón, presidenta de Asocomunal, hace algún tiempo me invitó a la sede comunal, que queda por ahí en la cancha del Revenidero, a contarme una serie de inconsistencias que, a criterio de ella, estaban ocurriendo con la Secretaría de Desarrollo y Asocomunal, y diferentes juntas que integran.

Entonces, quiero aprovechar este micrófono para decirle a la señora Berta Castrillón que qué bueno sería que viniera al Concejo y aquí, en plenaria, manifestara las inconformidades que tiene con la función que viene haciendo la Secretaría de Desarrollo, de acuerdo a lo que ella cree que está mal hecho.

Y que no se excuse en no venir a una corporación que la ha invitado de la mejor manera, cordialmente, porque queremos saber los procesos de Asocomunal, queremos integrarnos

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**



con sus procesos, pero es bastante difícil si ella, como representante legal de las juntas de acción comunal de Caldas, no viene al recinto del Concejo.

Es la segunda vez que falta... y la tercera vez que falta.

Es una completa falta de respeto. Y más falta de respeto aún es que nos llame a algunos concejales —como me llama a mí— a poner quejas de la administración. ¿Por qué no viene ella y las manifiesta en el Concejo Municipal? Obvio que es mejor.

¿Por qué no coge a los tres concejales de su signo político y manifiesta sus quejas en este Concejo a través de ellos tres? Y volvemos a la discusión de siempre.

Son muy felices aplaudiendo a los concejales y diciendo que hemos hecho oposición, pero yo veo a esos entregados por completo al piso sexto y a la administración municipal.

Es que todos sabemos la cercanía política de Berta Castrillón, y no hay ningún problema en que ella esté afiliada políticamente a algún equipo; ella es libre de hacerlo, nadie la juzga. Pero que no venga aquí a querer manipularnos a nosotros poniendo quejas de administración, mientras los tres concejales cercanos a ella guardan silencio y se benefician de esta administración.

Entonces, señora Berta Castrillón, vamos a ser serios. Si representa a una comunidad, venga y preséntela también en este Concejo.

Gracias, señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. Muy buenas noches para todos.

Apoyando lo que dice el compañero José David y el compañero Yépes, sí es verdad: me parece una falta de respeto lo de esta señora. Mire, la primera vez que esa señora vino aquí, yo creo que fui el único concejal que habló, porque inclusive estuve en una de las reuniones que sí le importaban a ella, que era cuando manejaba los torneos que generaban recursos y que manejaba el municipio. A esas reuniones nunca faltaba. Y yo en algunas veces se los dije a ustedes aquí: ella tiene intereses económicos.

Mire, yo vengo de una vereda... ¿no? ¿Cuál de una? De tres o cuatro veredas donde ni junta de acción comunal hay, y donde le he tocado la puerta en repetidas oportunidades para que vaya y ayude a esas comunidades. Es que no creo que la gente de las veredas sí la conozca. La conocen los presidentes cuando ella los llama a Asocomunal, pero en las



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

veredas no ha hecho ningún tipo de ayuda ni de acompañamiento, ni de comportamiento bueno para el bienestar de las comunidades.

Entonces, la señora Berta Castrillón hace lo que le da la gana con las comunidades. Primero les vendió la idea a los presidentes de las acciones comunales de que tienen que pertenecer a Asocomunal, ¿y cuáles son los beneficios? Como dice el compañero José David, que venga y diga aquí cuáles son los beneficios y en qué les ha ayudado, porque más bien se dedica a estar hablando por fuera también de algunos concejales —señor José David, también lo ha hecho— y de la administración, y no ha hecho ningún trabajo ni por las comunidades ni por Caldas, ni por respetarnos a nosotros.

Nosotros aquí solamente estamos diciendo que las quejas que ella tiene venga y las diga aquí, y que en lo que podamos ayudar nosotros, le ayudamos; y en lo que ella pueda ayudar a las comunidades, que les ayude. Pero eso de que cada que le da la gana responde “no voy, no me importa lo que ustedes piensen”, me parece una falta de respeto.

Muchas gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ:

Gracias, presidente. Y para complementar: poner quejas a través de otros es muy fácil, que es lo que ella pretende que los concejales que hemos sido críticos a esta administración hagamos. No. Venga usted, Berta Castrillón, y ponga las quejas usted, o los tres concejales de su equipo político.

No seamos descarados, hombre.

Y, por otra parte, presidente, si ella no quiere venir, yo propongo que de todas maneras hagamos la sesión e invitemos a los demás comunales de Caldas que sí quieran venir, que sí respeten al Concejo y que sí quieran participar y hablar en este espacio, porque ellos seguramente sí tendrán mucho que decir de su gestión como presidenta de Asocomunal.

Entonces, invitemos a los presidentes de juntas que sí quieran venir y sí respeten al Concejo, que seguramente son muchos.

Gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA:

Gracias, presidente. Bueno, yo sí quiero manifestar mi descontento con la respuesta negativa a la invitación de parte de la presidenta de Asocomunal, Berta Castrillón. Ella es el enlace de

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**



las comunidades, de las juntas de acción comunal, con la administración y con nosotros, y nosotros somos quienes representamos las comunidades.

Entonces sí me parece irrespetuoso, y también considero que es hora y momento de que cada junta de acción comunal evalúe a quién tienen como representante para que sea ese enlace.

En su momento, cuando algunas personas me preguntaban si consideraba que ella podía ser, yo decía que sí porque venía haciendo las cosas bien. Pero no sé qué pasa en los últimos años —el pasado y este que ya estamos terminando— que no quiere darle la cara al Concejo. Eso me parece muy preocupante y creo que es momento de que las juntas de acción comunal miren y evalúen qué está pasando.

Estoy totalmente de acuerdo con la propuesta que hace el concejal José David, porque puede pasar que algunas juntas no estén contentas con esa representación. Sé que estamos ya cerca de la fecha, pero sí debería tenerse en cuenta.

Si ya sabemos que siempre va a ser una negativa, entonces que en próximas oportunidades no se la invite a ella, sino a los comunales, y que sean ellos quienes vengan y hablen desde su experiencia con ella en los últimos años.

Creo que es un irrespeto para la corporación esa negativa a la invitación. Presidente, si es posible mantener la invitación para el 29, maravilloso; pero si por el corto tiempo no se puede, entonces tenerlo en cuenta para el próximo año.

Muchas gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA JENNIFER RESTREPO:

Gracias, presidente. Sí, unirme a las palabras del concejal José David y de Ángela. Berta es la representante de Asocomunal, pero los presidentes de acción comunal son muchos, y de cierto modo ella está limitando o coartando la palabra de las juntas de acción comunal para que nosotros conozcamos sus problemáticas y podamos ser ese enlace para mejorar las comunidades.

Entonces, si es posible, ojalá se pudiera invitar a los líderes, a los presidentes de las juntas de acción comunal, para que nos acompañen.

Muchas gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Gracias, presidente.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**



Bueno, lo primero es manifestar que este suscrito tampoco ve de buena manera la actitud del organismo comunal de Caldas al no asistir por segundo año —o tercera vez ya— al Concejo Municipal. La verdad, me deja inquieto el tema de por qué la presidenta de Asocomunal siempre manifiesta en algunos comunicados la imposibilidad de asistir.

Presidente, la Ley 2166 de 2021 establece el deber de los concejos municipales de invitar a estas organizaciones, ¿cierto? Pero no dice que tenga que ser la organización de primer grado, ni segundo, ni tercero; dice “organismos comunales”. Entonces, yo me afianzo en que jurídicamente se puede invitar a las juntas de acción comunal que quieran asistir, no necesariamente a Asocomunal.

Si el organismo de segundo grado no quiere asistir, podemos ir al de primer grado y hacer la convocatoria. Creo que tenemos el tiempo para hacerlo, y que aquí no se haría un debate sino la muestra de necesidades —como dice la norma— y en qué puede coadyuvar el Concejo para apoyar a esos órganos de primer grado.

Creo que no hay ningún problema, presidente. Puede consultarlo con el jurídico del Concejo. Me parece importante lo que dicen los concejales que me anteceden: no dejar perder esta oportunidad.

Eso es todo, presidente. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Secretaria, por favor continuemos con el orden del día.

SECRETARIA DANIELA:

Finalizamos entonces con el punto número siete: proposiciones y asuntos varios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Qué pena, concejales, que no les di respuesta en el punto anterior. Lo vamos a revisar para ver si nos dan los tiempos, y si nos dan los tiempos, vamos a convocar a las juntas de acción comunal.

INTERVENCION CONCEJAL JOSÉ DAVID:

Gracias, presidente. Yo no sé si se pueda también en prórroga para ganar un poco más de tiempo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**



Si es por prórroga, concejales, obvio que nos dan los tiempos. Entonces vamos a programarlo por prórroga.

¿Algún otro concejal?

Señor, ya estamos en varios. Bien pueda, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANIBAL VERGARA:

Presidente, yo quería tocar un tema que a nivel particular hablé con alguien y quisiera iniciar una propuesta desde esta curul, aprovechando que el año que entra hay unos recursos designados del empréstito que aprobamos para el mejoramiento de las instalaciones del estadio.

Mi propuesta va en este sentido: un estadio reglamentario mide entre 105 metros de largo y 68 metros de ancho. El estadio de Caldas mide 97 metros de largo —estamos a 8 metros y un poco para cumplir— y tiene 50.10 metros de ancho, cuando deben ser 68; estamos a 18 metros de ancho.

Yo pienso que Caldas se merece un estadio profesional, presidente y concejales, y más porque ha sido un territorio futbolero. Le traería muchos beneficios al municipio: que Nacional, Medellín, Envigado o cualquier equipo de Antioquia puedan venir acá. Y ahora que van a iniciar los arreglos del estadio Atanasio, sería bueno proponer que dentro de ese empréstito se maneje ese tema.

No es descabellado imaginarlo. Inclusive lo hablé con alguien de la Secretaría de Planeación y me dijo que él coadyuvaría.

Entonces, señora secretaria, solicito un derecho de petición a Planeación y al INDEC para que respondan qué viabilidad hay de aumentar el largo y ancho del estadio el año que entra. No tendríamos que intervenir nada por fuera, solo adentro. La pista del estadio ya está mandada a recoger; ni siquiera podemos hacer torneos reglamentarios de atletismo ahí.

Sería una muy buena propuesta y quiero motivarla desde acá para buscar que Caldas tenga un estadio con medidas profesionales.

Yo lo he hablado con mucho gremio del fútbol y ha tenido muy buena acogida por los grandes líderes del fútbol en Caldas. Entonces, vamos a mirar qué se puede hacer. Era pues como ese comentario, señor presidente, y mirar a ver si desde la corporación se puede manejar esta propuesta. Gracias, señor presidente.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.

Gracias, presidente. Muy buenas noches para todos. Con la propuesta que menciona el concejal Aníbal, quiero manifestar dos puntos.

Primero: que si se cambian los diseños o los planes que se tienen con el empréstito, empezamos mal. O, bueno, otro punto para decir que, si se llegase a hacer, sería darnos la razón a quienes nos opusimos al empréstito: mala planeación, porque entonces va a ser un tema de costos adicionales.

Eso por un lado. Por otro lado, tener en cuenta solamente el gremio del fútbol es querer que en Caldas no haya más deporte. Le vamos a quitar la posibilidad a otros. Si bien no se pueden hacer campeonatos de atletismo, creo que el estadio lo pueden ocupar, en un 40 % más, personas que practican otros deportes más que el mismo fútbol, personas que hacen atletismo, que corren, y dejaríamos sin dónde correr a la gente.

No hay otra pista en Caldas, no hay otro lugar donde la gente pueda ir a caminar o a correr. No me parece una propuesta acertada, porque Caldas tiene muchas canchas de fútbol, no son reglamentarias, pero no tiene dónde la gente pueda hacer otros deportes.

Entonces, sí me parece una propuesta desacertada. O, que si se va a tener en cuenta, se haga con un censo general; que no sea solamente la gente del fútbol. Si al final los del fútbol son mayoritarios y deciden, pues que se haga por mayoría, pero esa es mi posición en ese tema.

Gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL HERNANDO YEPES.

Gracias, presidente. Mire, Aníbal, cuando uno tiene memoria... el que no tiene memoria está condenado a repetirla.

En el año 2010, el mismo director de Planeación de hoy nos diseñó la reforma del estadio con las medidas que usted acaba de mencionar. Eso fue aprobado por Coldeportes, pero la persona que siguió en la alcaldía después de Guillermo Escobar dijo que no le iba a hacer política a Cambio Radical, y el proyecto lo abortaron.

Jonathan tiene razón cuando habla del tema de la pista, y le voy a explicar el temita de la siguiente manera: mi propuesta, como yo era el gerente del Instituto de Deportes, era que

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**



elimináramos la pista, pero que el revenidero quedara como un estadio de atletismo para hacer todas las pruebas y que lo uniéramos al colegio Ciro Mendía.

Esa propuesta fue avalada por la dirección de Indeportes, y ellos se comprometieron a que si nosotros hacíamos la cancha reglamentaria, ellos nos hacían el estadio de atletismo, porque no podían permitir que se acabara la mejor pista de atletismo que había en el sur del área metropolitana en esa época, por ampliar el estadio.

Por eso mi propuesta fue hacerlo en el revenidero y los diseños quedaron organizados. Después hicieron el cambio, se arregló el estadio, pero se redujo la cancha. La cancha tenía 60 metros de ancho y se redujo.

La propuesta en el estadio era quitarle dos gradas a las tribunas para que quedara la cancha reglamentaria, pero lo íbamos a recuperar en altura porque el estadio iba a quedar de dos pisos, incluso con entrada para discapacitados. Hoy el estadio Luis Fernando Montoya no tiene entrada para discapacitados, y el nombre que tiene es de un discapacitado.

Entonces, cuando uno no va más allá, pasan esas cosas. No quisieron hacer la cancha y hoy, no estoy en contra de eso, pero mire lo que dice Jonathan: hoy necesitamos actividad física para la salud.

En la pista del estadio hay gente desde las 4 de la mañana hasta las 10 de la noche caminando, y si la dejan abierta hasta las 12, hasta esa hora va a haber gente. Entonces, antes de hacer eso, habría que mirar cómo vamos a solucionarles a las personas que van a caminar y a quienes hacen otras actividades en ese estadio.

La propuesta es muy buena, pero hoy ese cambio nos vale más de 8.000 a 10.000 millones de pesos, y creo que no me equivoco por todo lo que eso conlleva: hay que cambiar camerinos, un montón de cosas.

Creo que hoy eso es inviable, pero la propuesta queda. Y sí quiero que quede claro que esa propuesta se pensó en el 2010 con todos los aditamentos para tener un estadio apropiado para el fútbol profesional, pero las decisiones políticas del momento lo impidieron.

Lastimosamente, hoy, 15 años después, estamos pensando en eso, cuando lo pudimos haber tenido hace 12 o 13 años. Pero no quisimos; hoy lo añoramos... pero se pensó.

Gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Gracias, presidente. Yo también, Aníbal, a modo de acotación, no estoy de acuerdo con la idea de que se acabe la única pista que tenemos y el único escenario para las personas que les gusta caminar y trotar.

Es como que a quienes nos gusta el fútbol nos dijeran: “Vamos a acabar la cancha o la vamos a reducir para que más gente camine”. Pues, teniendo en cuenta lo que usted dice, que no cumplimos las normas, pero podemos jugar ahí y ejercer el deporte.

Entonces, digámoslo así: compartimos el espacio. Porque si ampliamos el escenario, una parte de la población se va a quejar. No sé con qué personas ha hablado usted del fútbol, pero han sido un poquito egoístas en no pensar en quienes caminan o trotan.

Eso por un lado. Y quiero tocar otro tema: el tema del respeto a los negocios y comerciantes en Caldas.

En la sesión pasada, el domingo que tuvimos descentralizada, toqué un tema que me preocupa mucho y he buscado hablar con el secretario de Gobierno.

Teniendo en cuenta que el PBOT que aprobamos, en unas partes favoreció y en otras desfavoreció, porque muchas viviendas quedaron en zonas afectadas por el PBOT de movimientos en masa, donde no se pueden legalizar algunas viviendas, hemos tenido dificultades.

También pasa con los comerciantes. Tenemos un suelo rural y un suelo urbano. En la vereda La Quiebra hay un negocio de 35 años que tiene Cámara de Comercio, industria y comercio, uso de suelo, certificado de bomberos, certificado de salud...

Y nos dice el secretario de Seguridad y Convivencia que ese negocio debe estar cerrado a las 10:30 de la noche. Las personas en una empresa normalmente salen a las 10 de la noche; cuando llegan a las 10:30, ahora en diciembre, va a estar cerrado el negocio.

Le dije: “Secretario, ¿y por qué no hasta las 11 de la noche?” Y me dijo: “No, es que ese sector queda por allá aislado y no tenemos policía”.

Pero sí hubo policía para ir a cerrarlo.

Ese sector no lo podemos controlar, ¿y cómo hago yo para decirle al dueño de ese negocio que cierre a las 10:30, pero otro negocio en la misma vereda cierra a las 2 de la mañana?

¿Cómo le explico a ese señor que cierre la puerta para que la gente se pase al negocio que sí tiene permiso?

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**



Me parece un descaro. Este pueblo no lo mandan ellos; este pueblo es de todos. Los comerciantes también pagan impuestos.

Se lo he dicho muchas veces. Secretario: mañana le voy a pegar una visita y voy a tomar evidencias de algunos negocios, empezando por el que hay nuevo en el revenidero. Me asusté cuando vi todo eso anaranjado.

Vamos a ir, usted o uno de sus colaboradores, y revisamos la documentación del negocio, y que a usted le gusta todo tan legal y tan transparente.

Mañana nos sentamos tempranito y vamos con la policía. La policía está haciendo su trabajo, pidiendo documentos, y está bien.

Pero sí le ruego que primero... y ya ha pasado con cuatro o cinco comerciantes, y le puedo decir los nombres: no les han dado la oportunidad de tener recurso de apelación. No les decimos que tienen derecho a apelar ante la Inspección.

La semana pasada vine y le dije al secretario que un negocio que habían cerrado quería presentar recurso de apelación, y él me dijo: "No, es que no hay cómo, porque lo chulearon donde decía que no tenía forma de apelar".

Le preguntaron: "¿Y por qué no hay cómo?" —"No, es que no hay cómo".

Y no, secretario, yo creo, y más de uno de los concejales —y no voy a mencionar los nombres— han tenido muchas inconformidades porque ha sido muy difícil el tema con usted, secretario.

Creo que mañana empezamos a mirar las irregularidades que hay, entonces para que nos cerremos y para que cerremos todos, porque hay gente que tiene los documentos y hay otros que no los tienen.

Y yo he dicho: si voy a un negocio, como pasó esta semana o ayer, si no estoy mal, y no tiene Saico ni Asimpro, que la policía está haciéndolo bien, pues lo cierra porque no los tienen. Pero es que un negocio, un granero mixto donde la señora está todo el día y tiene su televisor prendido o tiene su emisora puesta, ¿qué le vamos a exigir? Pico Yimpro.

Ahora, supongamos que sí lo necesite y que la ley no diga que lo necesita. Señor, apague el televisor o el equipo; intente mañana o pasado mañana solucionar el tema. Yo paso en 8 días a ver cómo está y si no lo ha hecho, le cierro el negocio.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Pero no lleguemos cerrando los negocios de buenas a primeras. No acabemos con el comercio, no acabemos con la economía en Caldas, que aquí hay otra situación; hay que ponerles cuidado.

Usted me dice, secretario, que en La Quiebra pasan muchas cosas. Aquí nos atracaron en Merca caldas, nos atracaron hace... yo no sé si unos cuatro o cinco días. Aquí en el banco han atracado; aquí le han quitado la pensión a los señores; aquí han apuñalado, y de pronto mañana pase en alguna vereda. Es que nosotros estamos aquí donde pasan cosas en cualquier parte en Colombia.

Pero el hecho no es decir ahorita: "Para una alborada que viene para un 24 de diciembre con el favor de Dios, un 31 de diciembre, acuéstese a las 10:30 de la noche".

Le digo que eso va a traer desorden, porque el señor puede cerrar el negocio, pero las parrandas que empiezan quedan más difíciles de controlar, regadas en toda la comunidad, en lugar de tenerlas focalizadas en un solo punto.

Analice, secretario, y entre todas las cosas donde usted cree tener la razón, revise bien si es como usted dice. Muchas gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA.

Gracias, presidente. Yo quiero retomar la propuesta del concejal Aníbal. Concejal, yo creo que Caldas está muy pronto a necesitar un complejo educativo... perdón, un complejo deportivo y una ciudadela educativa.

¿Por qué? Estamos en un crecimiento grande. Venimos con una cantidad de construcciones de apartamentos y vamos creciendo en población.

Hoy nosotros tenemos la tierra más cara del municipio en lo que tiene que ver con toda la zona deportiva, donde podría ser una zona industrial.

Aquí vienen varios proyectos donde, en compensación, están entregando varias tierras, y nada es imposible en pocos años para soñar con ese complejo deportivo, donde podemos tener canchas reglamentarias no solo para fútbol, sino para muchas otras disciplinas, incluso algunas que hoy aquí no tenemos los lugares específicos para practicarlas.

La ciudadela educativa: tenemos algunas instituciones educativas también en tierras ya muy costosas. Hay muchas formas de crecer, pero organizadamente. Para ello necesitamos tener

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

ingresos en el municipio que permitan que este tipo de proyectos sean auto sostenibles. De lo contrario, no habrá cómo.

Por eso insistimos en la posibilidad de traer aguas del sur para que muchos empresarios vengan y se asienten en nuestro municipio. De esa manera podremos tener recursos propios y decir: "Algún día tenemos el caso para que nos miren desde nivel nacional, con proyectos grandes". Caldas lo necesita.

Uno ve a un Sabaneta, a un Envigado, y es increíble el crecimiento que han tenido en todos estos espacios deportivos, educativos y sociales. Pero también hay que mirar cómo son los ingresos de estos municipios.

La idea está buenísima, pero yo creería que no es el lugar. Hoy estamos con escenarios deportivos donde hay la mayor contaminación y estamos haciendo deporte en la mayor contaminación sobre una doble calzada en unos predios los más costosos del municipio.

Lo que pasa es que los próximos gobernantes tienen que mirar con visión a un municipio de ciudad, y no de pueblo. Necesitamos voluntad política. Las compensaciones urbanísticas nos darán la posibilidad, en esas tierras, de soñar con estos complejos.

A mí la ciudadela educativa me parece que hace mucho rato se debió haber pensado. Educación integral. Necesitamos gobernantes que piensen con visión para un futuro de una mejor ciudad, y Caldas se lo merece.

Muchas gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.

Bueno, lo primero, dar una acotación sumada al efecto que ha generado mi propuesta. Me parece importante que los concejales hayan tomado su posición, muy respetable, pero de todo se concluye que Caldas ha tenido un pensamiento de expansión muy micro de los gobernantes de turno en todos sus tiempos.

Pista de patinaje no reglamentaria, estadio no reglamentario, piscina no reglamentaria... Sabaneta, todo reglamentario. Sabaneta tiene Arena Itagüí, estadio reglamentario, pistas de atletismo reglamentarias.

Pero aquí en Caldas lo único que se dice por los gobernantes de turno es que "no hay plata". Y vuelvo y reitero: es miedo al progreso.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

Aquí en Caldas, desde el Concejo Municipal, vamos a tener que empezar a manejar ese tema del progreso. Aquí hay futuros alcaldes, futuros representantes en la Asamblea, futuros gobernadores, lo que sea, pero tenemos que dejar ese pensamiento tan micro del desarrollo del territorio, porque así seguiremos.

Obviamente, los cambios van a generar situaciones que a unos les gustan y a otros no. Los que van a la pista de atletismo... ¿cómo lo van a quitar? Pero se tiene que dar ese primer paso, colocar la primera piedra para generar ese efecto de crecimiento en Caldas.

Yo quiero contribuir a esa primera piedra, porque estoy seguro que, si bien es cierto no se podrá hacer en esta gobernanza, los que vienen tendrán que pensar en el futuro de Caldas, como usted lo manifiesta en el desarrollo.

Si seguimos con ese pensamiento tan micro, nunca se desarrollará el territorio, aunque tengamos un PBOT que nos dé esa herramienta para crecer.

El año que viene se va a invertir en el estadio un tapete nuevo, que vale un infierno de plata. Hay unos temas que se tendrán que evaluar.

Vamos a mirar qué nos responde la Secretaría de Deportes y Planeación sobre eso. Respetando lo que cada concejal nos manifiesta, yo sigo con la idea de que Caldas debe tener un estadio reglamentario y hay que seguir sumando esfuerzos para ello, tocando puertas para conseguir la plata.

Y si bien es cierto lo que dice Yepes, puede valer una plata importante. Hay que mirar qué capacidad de gestión. La gobernación, según Gallón, tiene 72.000 o 73.000 millones de pesos más. Entonces, ¿en qué se va a invertir eso? Ahí se pueden sacar los 8.000 millones de pesos.

Vuelvo a reiterar lo que dije en una sesión pasada: los grandes genios de la historia, los locos, son los que han llevado a este planeta al desarrollo tecnológico que tenemos. ¿Quién iba a pensar que el hombre volaría? ¿O que por medio de este aparatito ya nos podemos comunicar de aquí a Japón?

Cuando los pensadores presentaron estas ideas, decían que estaban locos. Galileo Galilei, loco.

Aquí hay que empezar a generar confianza y decirle al público de Caldas que Caldas tiene que desarrollarse y que debemos empezar a crear eso.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °76
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Espero a ver qué respuesta me dan, y esa respuesta la leeremos aquí en el consejo.

Muchas gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:}

Siendo las 8:54 de la noche y agotado el orden del día, damos por terminada la sesión. Nos vemos mañana a las 6 de la tarde. Una feliz noche para todos.

Daniela Valencia Zapata.

DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL

Juan Camilo Baena Ramirez

JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ
PRESIDENTE